



SOLICITUD DE ADMISIÓN EN EL CENTRO CURSO 2020 /2021

Fecha de entrada

Sello

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/ ALUMNA SOLICITANTE

1º Apellido _____ 2º Apellido _____ Nombre _____

Fecha de Nacimiento _____ Nacionalidad _____ Sexo: V M

Domicilio familiar _____ Nº _____ Esc/Piso/Puerta _____

Localidad _____ Municipio _____ C.P. _____ Teléfono _____

Teléfono fijo _____ Teléfono móvil _____ Correo electrónico _____

DNI:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Código de Identificación del alumnado (CIAL)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CENTROS SOLICITADOS

Preferencia	Centro	Municipio
1º		

En el supuesto que no existieran vacantes en el Centro anterior, solicita:

2º		
3º		

NO DESEO continuar en el centro actual o en el de adscripción.

DATOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO/A

Inicia escolaridad Sí No Procede de otro Centro Sí No Etapa: Curso:

Centro del que procede: Municipio.....

Primer idioma extranjero cursado en el centro de procedencia.....

Segundo idioma extranjero cursado en centro de procedencia.....

ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SOLICITA LA ADMISIÓN

Nivel Educativo _____ Curso _____

Indicación, en su caso, de que en el/la alumno/a concurren necesidades educativas que hayan sido evaluadas: Sí / No
(En caso afirmativo debe aportarse documentación).

DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR N° Condición de familia numerosa Perciben la ayuda económica básica o equivalente **PADRE /TUTOR**

Apellidos:.....Nombre.....DNI/pasaporte.....

Estado civil:..... Fecha de nacimiento..... Nacionalidad.....

Discapacidad: Sí No **Lugar de trabajo:**

Calle.....Nº.....Planta.....Puerta.....Tel:.....

C.P.....Localidad.....Provincia.....

MADRE /TUTORA

Apellidos:.....Nombre.....DNI/pasaporte.....

Estado civil:..... Fecha de nacimiento..... Nacionalidad.....

Discapacidad: Sí No **Lugar de trabajo:**

Calle.....Nº.....Planta.....Puerta.....Tel:.....

C.P.....Localidad.....Provincia.....

HERMANOS DEL SOLICITANTE

Apellidos y nombre	D.N.I.	Fecha de nacimiento	Sexo	Matriculado en el centro	Discapacidad
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DATOS ECONÓMICOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

Declaro bajo mi responsabilidad que el nivel de renta total referido al año 2018 de todos los miembros de la unidad familiar fueron:

Los abajo firmantes declaran bajo su responsabilidad que los datos contenidos en esta solicitud son ciertos.

En _____ a _____ de _____ de 2020

El padre

La madre

Tutor/a legal (en su caso)

Fdo: _____

Fdo: _____

Fdo: _____

NOTA: Las solicitudes deberán ser firmadas por ambos progenitores o tutores legales en su caso.

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

DETERMINADO POR EL TITULAR: SÍ

Ser hijo de Antiguo Alumno de algún Centro Escolapio o de este Centro bajo la ularidad San Pablo CEU durante cuatro años y/o que el alumno haya sido matriculado en un Centro Escolapio en el Curso Anterior

DOCUMENTOS ENTREGADOS

DOMICILIO FAMILIAR / TRABAJO	
EXISTENCIA DE HERMANOS MATRICULADOS EN EL CENTRO	
RENTA ANUAL	
DISCAPACIDAD DEL/LA SOLICITANTE O DE MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR	
CONDICIÓN LEGAL DE LA FAMILIA NUMEROSA	
AYUDA ECONÓMICA BÁSICA O EQUIVALENTE	
CIRCUNSTANCIA DETERMINADA POR EL TITULAR	

MANIFESTACIÓN DE LOS PADRES / TUTORES

En nuestra calidad de padres o tutores del alumno/a, manifestamos que:

1. Representamos al alumno/a para el que solicitamos plaza.
2. Los datos e información que aportamos son veraces y completos.
3. Hemos sido informados del Carácter Propio y del Proyecto Educativo del Centro, que conocemos y aceptamos.
4. Solicitamos plaza en este Centro para el próximo curso escolar y las enseñanzas reseñadas.

Las familias se comprometen a:

1. Aceptar el Carácter propio del Centro que define su identidad, el proyecto educativo y en las Normas de Organización y funcionamiento del Centro (N.O.F.), que se pueden consultar en la Secretaría del Centro.
2. Aceptar que su hijo/a sea educado conforme al estilo definido en dichos documentos.
3. Que, como primeros responsables de la educación de su hijo/a participarán activamente en el proceso educativo del/la mismo/a.:
 - a. Adoptando las medidas que sean necesarias para que asista a clase con puntualidad.
 - b. Interesándose por conocer y apoyar la evolución de su proceso educativo.
 - c. Estimulándolo para que lleve a cabo las tareas y actividades de estudio que se le encomienden.
 - d. Participando en las entrevistas y reuniones a las que sean convocados por el Centro en relación con el proceso educativo.
 - e. Informando a los responsables del Centro que, en cada caso, corresponda, de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias del hijo/a que afecten o sean relevantes para su formación y su relación con el Centro y los miembros de la Comunidad Educativa.
 - f. Respetando y haciendo respetar las normas de convivencia del Centro y fomentando el respeto por todos los componentes de la Comunidad Educativa.

En coherencia con nuestro compromiso y con la normativa de aplicación, les informamos que la oferta y cuotas de los servicios complementarios (orientación, seguro escolar, materiales, mejoras en los procesos educativos, etc...), servicios escolares (comedor y permanencia), actividades escolares complementarias (inglés conversación y actividades complementarias de ampliación de currículo) y actividades extra-escolares de que dispone el centro, son aprobadas todos los años por el Consejo Escolar y comunicadas a la Administración educativa.

Que, las actividades y servicios escolares, tienen carácter voluntario y que se ofertan como parte de la calidad del Proyecto Educativo.

Que, salvo manifestación de lo contrario, aceptarán la participación de su hijo/a en dichas actividades escolares complementarias y en los servicios complementarios organizados por el Centro para el conjunto de los alumnos de su grupo, nivel o Centro, conforme a los precios que se establezcan a tenor de la legislación vigente, de los que serán informados puntualmente, todo ello, sin perjuicio de la posible inscripción en otros servicios complementarios y en las actividades extraescolares que ofrezca el Centro.

Que, los datos proporcionados pueden ser facilitados a la Administración para acreditar la demanda, a los efectos de las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, y que los datos proporcionados deben ser facilitados a la Administración Educativa, a las Comisiones de Escolarización y al Consejo Escolar del Centro, para el cumplimiento del proceso de admisión.

En.....a.....dede 2020

El padre

La madre

Tutor/a legal (en su caso)

Fdo:_____

Fdo:_____

Fdo:_____



INSTRUCCIONES Y DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR

- Este impreso se utilizará para solicitar plaza en este centro, **acompañándose el ANEXO sobre información del centro.**
- Se presentará una solicitud original acompañada de los documentos requeridos, además de una fotocopia del impreso de solicitud que el centro devolverá sellada y fechada como comprobante para el solicitante.
- La presentación de solicitudes en más de un centro motivará la anulación de las mismas.
- La falsedad de los datos declarados o de los documentos entregados motivará la inadmisión de la petición del Centro y la adjudicación de plaza por la COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN.
- Los datos insuficientemente justificados no serán baremados.
- Sólo podrán valorarse aquellos requisitos, vinculados a los criterios de admisión, cumplidos antes de la fecha de publicación de la presente Resolución

El **domicilio** se justificará mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos:

- Fotocopia del DNI del alumno o de los padres, cotejada con el original en la secretaría del centro en el momento de presentar la documentación.
- Certificado de residencia o empadronamiento del padre/madre/tutores legales, expedido en el 2020, en el que conste el domicilio.
- Tarjeta censal del padre/madre/tutores.

Para la debida acreditación el centro podrá solicitar, además, recibos de luz, agua o contrato de arrendamiento.

Cuando se alegue como domicilio el lugar de trabajo de los padres, se deberá presentar copia del contrato de trabajo o fotocopia cotejada del alta en la Seguridad Social. En el supuesto de trabajadores por cuenta propia, se acreditará el alta en el censo de Actividades Económicas y, en su caso, el alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social. En ambos casos, y a efectos de localización, debe ponerse también el número de teléfono del lugar de trabajo. Cuando por cualquier causa los padres vivan en domicilios separados, se considerará como domicilio del alumno el del progenitor que tenga atribuida su custodia legal. En el caso de situaciones legales de acogimiento o análogas, el domicilio se acreditará mediante la oportuna resolución administrativa o, en su caso, judicial, junto con la documentación complementaria que se estime necesaria.

Según el artículo 3.6 del Decreto 61/2007, de 26 de marzo, en su redacción modificada por el Decreto 17/2016, de 14 de marzo, tendrán prioridad en el área de escolarización que corresponda al domicilio o al lugar de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales aquellos alumnos y alumnas cuya escolarización en centros públicos y privados concertados venga motivada por traslado de la unidad familiar debido a la movilidad forzosa de cualquiera de los padres, madres o tutores legales, o a un cambio de residencia derivado de actos de violencia de género, o de acoso escolar.

Cuando el alumno pida cambio de centro deberá consignar Código de Identificación del Alumnado (CIAL). En caso de no conocerlo, podrá informarse en el centro donde está matriculado. Los alumnos que provengan de otro centro o Comunidad Autónoma deberán aportar certificado en el que quede constancia del centro en que está matriculado y de las enseñanzas y nivel cursado durante el curso escolar 2019/2020.

Indicar en la primera línea el centro solicitado. También podrá cumplimentar la segunda y tercera línea, por orden de preferencia, para el supuesto de no existir vacantes en la primera opción. Si no se ha obtenido plaza en ninguno de los tres, o si se ha señalado la opción NO DESEO continuar en el centro actual o en el de adscripción, se le asignará el que determine la Comisión de Escolarización. En este caso perderá la plaza que ocupaba en su centro de procedencia.

Para Educación Infantil de tres, cuatro y cinco años, se entenderán cumplidas tales edades antes del 31 de diciembre del año en curso. Para matricularse en el primer curso del primer ciclo de Educación Primaria, el alumnado deberá cumplir seis años antes del 31 de diciembre del año en curso.

Habrà de especificarse la manifestaci3n, por escrito, del **idioma elegido segùn la oferta educativa** hecha por el centro.

Cuando los solicitantes no autoricen la solicitud de datos fiscales a la Agencia Tributaria, tendràn que aportar la declaraci3n de IRPF de 2018, tanto si se presenta declaraci3n conjunta de la unidad familiar como individuales de los miembros que la componen.

En caso de autorizar, no serà necesario presentar documentos que justifiquen la puntuaci3n por el criterio de renta, porque la informaci3n necesaria se suministra por la Agencia Estatal de Administraci3n Tributaria por medios informàticos, con los controles de seguridad establecidos en la Ley Orgànica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protecci3n de Datos de Caràcter Personal, para ser tratada por la Consejerìa con un sistema que asigna directamente la puntuaci3n por este criterio, sin necesidad de que el centro escolar conozca el nivel concreto de renta.

Si los firmantes no tuvieron la obligaci3n de presentar la declaraci3n del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas en el aõo 2018, por no exigirlo la normativa tributaria, ademàs de autorizar en el impreso de solicitud el suministro directo de informaci3n fiscal de ese aõo, tendràn que presentar obligatoriamente la siguiente documentaci3n, segùn corresponda:

- 1) Certificado o certificados de empresa en el que figuren los salarios correspondientes al aõo 2018.
- 2) Copia de todas las nóminas del aõo 2018.
- 3) Certificaci3n oficial de las cantidades percibidas en concepto de pensi3n de la Seguridad Social, contributiva o no contributiva, durante el aõo 2018.
- 4) Certificaci3n oficial de las cantidades percibidas en concepto de prestaciones, subsidios u otras ayudas percibidas del Instituto Nacional de Empleo u otros organismos o Administraciones pùblicas.
- 5) Otros documentos que acrediten cantidades percibidas por los miembros de la unidad familiar en concepto de rentas derivadas del capital o por cualquier otro concepto (certificaci3n de banco o caja de ahorro, entidad gestora de fondos de inversiones, etc.).

Para la determinaci3n del nivel de renta total en aquellas unidades que no tienen la obligaci3n de presentar la declaraci3n del Impuesto de la Renta, se sumarán todos los ingresos que figuren en los documentos aportados y se restarán, en su caso, las cantidades deducidas en concepto de Seguridad Social u otros gastos fiscalmente deducibles.

Se contabilizaràn todos los miembros de la unidad familiar incluido el solicitante.

Marcar s3lo si ostentan la condici3n de familia numerosa, que deberà confirmarse con documento oficial que acredite dicha condici3n (fotocopia y original para cotejar).

Marcar si se acredita que perciben la ayuda econ3mica básiica o subsidio equivalente, segùn apartado quinto, punto 2 de la Resoluci3n.

Las familias cuyo nivel de renta haya descendido de manera significativa en los dos últimos años, podràn sumar un punto más a la puntuaci3n que le correspondería dentro del baremo establecido en el artículo 9, apartado 1.3 del citado Decreto 61/2007, **siempre que acrediten mediante la resoluci3n que los reconozca**, este descenso de rentas justificando ser beneficiarios de alguna de las siguientes prestaciones, subsidios o similares:

- Ayuda econ3mica básiica (Prestaci3n Canaria de Inserci3n).
- Subsidio por desempleo.
- Renta Activa de Inserci3n.

- Pensión no contributiva.
- Programa de Recualificación Profesional de las personas que agoten su protección por desempleo.
- Programa de activación para el empleo.

No se aplicará este incremento de puntuación a las familias que obtienen el máximo de 3 puntos en la renta total de la unidad familiar del ejercicio anterior en dos años al año natural en el que se solicita plaza, por tener ya en aquel momento unos ingresos mínimos.

En caso de **discapacidad en el solicitante o alguno de los miembros de la unidad familiar**, la acreditación se realizará mediante la certificación oficial del organismo público competente.

Será obligatorio presentar fotocopia del DNI del alumno, si lo tuviera, o fotocopia de la página del libro de Familia donde se encuentre inscrito dicho alumno solicitante.

En el tablón de anuncios del Centro se determina la circunstancia considerada por el Titular para la atribución de la puntuación por el criterio complementario y la documentación requerida para su justificación.

No se admitirá ninguna otra hoja de solicitud distinta a la del Centro.



Responsable del tratamiento	Escuelas Pías de Santa Cruz de Tenerife
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa derivada de la gestión de este formulario para la obtención de plaza en nuestro centro educativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público en relación a la gestión de solicitud de plaza. Consentimiento de las personas interesadas en aquellos apartados del formulario que así lo solicitan.
Personas destinatarias de los datos	Los órganos y entes de la Administración Pública en el ejercicio de sus competencias, en relación la tramitación del procedimiento de "Admisión de alumnos"
Ejercicio de los derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercer otros derechos tal como aparece en la información ampliada publicada en nuestra política de privacidad en www.escuelaspiastenerife.es
Contacto delegado protección de datos	www.escuelaspiastenerife.es - secretaria@escuelaspiastenerife.es



colegio
ESCUELAS PÍAS
TENERIFE

Paseo Escuelas, 31
38006 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922 27 95 58 | Fax: 922 24 87 95
www.escuelaspiastenerife.es
CENTRO PRIVADO CONCERTADO



ESCUELAS PÍAS SANTA CRUZ DE TENERIFE

AUTORIZACIÓN PARA ACCEDER A LOS DATOS FISCALES

Los firmantes declaran que cumplen con sus obligaciones tributarias y que autorizan a que la Agencia Estatal de la Administración Tributaria suministre directamente al centro escolar, a través del programa informático elaborado por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, y en virtud de un convenio suscrito al efecto entre la Administración Tributaria y la Administración autonómica, los datos fiscales del IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS relativo al ejercicio 2018, necesarios para determinar la puntuación correspondiente al nivel de renta.

En _____ a _____ de _____ 2020.

Firma del padre /tutor

Firma de la madre/ tutora

APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:

APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI: